CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (IAEE) DE 4º ESO

Se valorarán y tendrán en cuenta a la hora de decidir la nota de cada evaluación los siguientes puntos:

Se orientará este apartado dividiendo los procedimientos de evaluación en tres categorías o bloques bien diferenciados:

- Procedimiento 1: Pruebas escritas.

- Procedimiento 2: Retos a entregar, trabajos individuales y grupales y participación en Young Business Talents (YBT, simulador empresarial) si se diera.

- Procedimiento 3: Actitudes, participación en clase a través de los debates, asistencia y puntualidad y trabajos voluntarios.

A. Procedimiento 1: Pruebas escritas.

En este apartado, se incluirán los siguientes aspectos:

Distribución de las pruebas a lo largo del curso: Se realizarán dos exámenes por evaluación de dos unidades didácticas cada uno, según la secuenciación ya desarrollada.

- *Características generales de los exámenes:* El examen se basará en una prueba escrita que combinará distintas partes:

- Primera parte: Un test, en la que se tendrá en cuenta no solo la respuesta correcta sino también el desarrollo hasta llegar a ella.

- Segunda parte: Una pregunta de desarrollo o un supuesto práctico, siendo importante la claridad en la exposición de los contenidos y su precisión terminológica.

- *Flexibilidad de las pruebas:* Es importante recalcar que las pruebas escritas pueden tener cierta flexibilidad y que se podrán incluir supuestos prácticos o preguntas de verdadero o falso, según se crea conveniente.

- *Criterios de corrección:*

  - Conocimientos.

  - Claridad en la exposición.

  - Calidad ortográfica (claridad- letra y ortografía). Cuando se detecte que un alumno tiene serios problemas al aplicar las normas de ortografía, se le penalizará descontándole:

0.10 puntos por cada falta.

0.10 por cada cuatro palabras, cuando el error consista en la omisión o en el uso incorrecto de las tildes.

- Expresión escrita.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad para relacionar contenidos.

Se precisa de forma complementaria los criterios de corrección para los supuestos prácticos:

- Desarrollo matemático con rigor sin limitarse al resultado.
- Orden y coherencia en las operaciones.

Para la realización de dichas pruebas, que siempre estarán basadas en los estándares de aprendizaje, no se podrá utilizar ningún tipo de recurso o herramienta gráfico, escrito, audiovisual, tecnológico, etc., que no haya sido expresamente permitido por el profesor (móvil, tablet, ipad, etc.). El uso de cualquiera de estos elementos supondrá la obtención de una calificación de 0 puntos en la prueba.

- *Participación de los exámenes en la nota final de la evaluación:*

  - Los exámenes representarán un **50 %** de la nota final de la evaluación (podrá realizarse un examen a la evaluación en el caso de considerarlo).
  - Dichos exámenes no serán eliminatorios y se requerirá una nota **mínima de 3,5** en cada uno de los exámenes para poder superar la evaluación.
  - En caso de falta justificada (según RRI) a un examen se le repetirá el examen al alumno planteándole un examen del mismo nivel de dificultad que al resto de compañeros.
  - En caso de falta injustificada, se calificará dicho examen con un 0.

B. Procedimiento 2: Retos, trabajos y participación en YBT. En este apartado, se incluirán los siguientes aspectos:

- *Características generales de los retos.*

Cada evaluación estará compuesta de cuatro retos a desarrollar que nos irán llevando hacia la creación de una empresa ficticia.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección:

- Conocimientos y fuentes consultadas.
- Capacidad de síntesis y redacción.
- Presentación / Maquetación: Los retos se entregarán en formato digital y se valorará el correcto uso de la aplicación informática pertinente.
- Puntualidad en la entrega (fechas a determinar por el profesor).
- Esfuerzo a la hora de realizar estas actividades y trabajos en clase.

En ciertas ocasiones, estos deberán de ser presentados y expuestos en clase, y por lo tanto habrá que tener en cuenta los siguientes ítems.

- Expresión de las ideas con claridad.
- Esquema estructurado de la exposición y adecuación de los conocimientos.
- Capacidad para relacionar contenidos.
- Expresión corporal (lenguaje no verbal).
- Capacidad para aceptar críticas u opiniones contrarias.

• *Participación de actividades, retos y del simulador empresarial en la nota final*

- Las actividades desarrolladas en clase supondrán un **20 %** de la nota final.
- Los retos y la participación en el simulador empresarial si se diera, representarán un **20 %.**

C. Procedimiento 3: Actitud, asistencia, participación y trabajos voluntarios.

Dentro de este procedimiento, se incluirán aspectos tales como la actitud del alumno, la participación en clase, los trabajos voluntarios, la asistencia y la puntualidad.

Este procedimiento de evaluación será positivo para el alumno cuando este tenga una actitud y una motivación para y por la asignatura puesto que supondrá un **10 %** de la nota final. Se tendrá en cuenta la realización de todas las actividades propuestas, así como su participación de una forma constante que quedará reflejada en el cuaderno del profesor.

• *Asistencia y Puntualidad:*

La no asistencia (sin justificar) provocará que cada tres faltas a clase se sancione al alumno con 0.5 puntos menos en la nota final (hasta un máximo de 1,5 puntos).

La falta de puntualidad flagrante se sancionará siguiendo el criterio de 3 retrasos, 1 falta sin justificar.

- *Trabajos voluntarios a través de la lectura.*

Cada trimestre se propondrá un trabajo individual y voluntario a realizar a los alumnos que quieran aumentar en 0.5 puntos su nota final.

Calificación de Junio

En este apartado se señalará cómo se va a formar la calificación final del curso

- Para aprobar cada evaluación, se requerirá una calificación global de al menos 5 puntos.
- Será necesario haber aprobado cada una de las evaluaciones con una nota igual o superior a 5 puntos para poder obtener una calificación de aprobado en la evaluación final ordinaria.
- La calificación de la evaluación final ordinaria será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones. Dado que en el boletín de notas y en el expediente del alumno, las calificaciones se reflejan mediante números enteros, se tomará la parte entera de dicha nota media.
- Para el cálculo de la calificación final, las evaluaciones trimestrales calificadas negativamente y recuperadas con posterioridad, se sumarán en el cálculo de la media aritmética con un valor de 5 puntos.

Actividades de recuperación.

- *Recuperación de las evaluaciones*

En este apartado se señalará cómo y cuándo se realizarán las recuperaciones y qué procedimientos se utilizarán.

- Si el alumno no supera la evaluación, pero ha entregado lo requerido en el procedimiento 2: Su recuperación se basará en un examen de todo el trimestre.
- Si el alumno no supera la evaluación y además no entrega lo requerido según el procedimiento 2: Su recuperación se basará en: examen y entrega del material pendiente, si el alumno además no ha superado el procedimiento 1 o entrega del material pendiente, si el alumno ha superado el procedimiento 1.

La estructura tanto del procedimiento 1 como del procedimiento 2 será similar a la descrita en el apartado anterior, siendo el objetivo que el alumno demuestre que consigue los estándares de aprendizaje.

- *Recuperación de Junio.*

Aquel alumno que no haya superado alguna de las evaluaciones durante el curso, y que además no haya recuperado la evaluación correspondiente mediante las herramientas descritas en el apartado anterior realizará una prueba escrita de recuperación global de la asignatura en Junio, sin diferenciar por evaluaciones.

La estructura de este examen será similar a la descrita en los anteriores apartados.

- *Recuperación de Septiembre.*

En caso de no superar en Junio el examen global de la asignatura, el alumno realizará en Septiembre otro examen global de toda la materia.

Para que el alumno alcance una calificación de aprobado en la evaluación extraordinaria se requerirá una calificación igual o superior a 5 en el examen de Septiembre, y la entrega de las actividades de refuerzo y recuperación que el profesor considere pertinentes debidamente realizadas.

La estructura del examen y de las actividades será similar a las ya planteadas en este documento.

ESCENARIO DOCENCIA ONLINE

Ante la situación de crisis provocada por la COVID-19 y ante el supuesto de suspensión de las actividades lectivas de carácter presencial, se establece lo siguiente:

Los contenidos citados en la programación didáctica y que han sido marcados como mínimos, se impartirán a través de clases online en la plataforma Teams. Los alumnos contarán con los apuntes de teoría, puesto que, para ello, tendrán un repositorio de lo que se va a tratar en la página correspondiente de la asignatura en Moodle.

La evaluación de estos estándares de aprendizaje básicos se realizará a través de trabajos de investigación prácticos (procedimiento 2) y de cuestionarios teóricos que se llevarán a cabo en la plataforma Moodle (procedimiento 1). Además, el esfuerzo y la actitud también se tendrán en cuenta mediante el seguimiento de las clases online, la participación en las mismas y las lecturas o trabajos voluntarios (procedimiento 3).